



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 6 - 23 de Mayo de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las veintiún horas con cincuenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCIA, Isabel Elvira AGNELLO, María Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda Luciana CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación Acta N° 5 de fecha 9 de Mayo de 2019. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 5.-----

2. A conocimiento:

-NOTA-CUY N° 18696/2019 PUERTA de CHACÓN Alicia S/ Solicita incorporación del Dr. Liber MARTIN como miembro del Consejo Académico de Carrera de Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas. El señor Decano informa que hubo un cambio dentro del Consejo Académico de la Carrera Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas, explica que el Comité Académico junto con la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado, Alicia PUERTA de CHACON, solicitan la incorporación al mismo del Dr. Liber MARTIN, basado en su trayectoria profesional, docente y de investigación, además de la colaboración en el dictado de la



carrera mencionada. Los señores consejeros no tienen ninguna observación que realizar, tomando conocimiento en la sesión del día de la fecha.-----

3. Despacho de Comisiones:

-Notas ingresadas s/ Recursos por rechazo de reinscripción anual.
El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar lo propuesto por Secretaría Académica". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 22027/2018 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Se designe Comisión de Seguimiento Plan de Estudios 2017 (EXP. CUY N° 8960/2019 S/ Presenta Proyecto de Modificación Ord. 8/15- CD. - Secretaría Académica). El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar las modificaciones a la Ord. N° 8/2015 C.D. presentadas por la Comisión de Seguimiento, incorporando las modificaciones propuestas por los consejeros respecto del ANEXO I y II, diferenciando la grilla para Docentes Titulares, Asociados y Adjuntos, respecto de los Auxiliares de Docencia". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

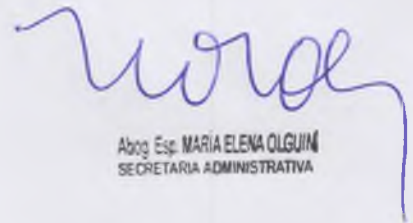
-NOTA-CUY N° 18048/2019 QUIROGA Ema S/ Solicita adhesión al pedido de actualización de becas de investigación y Posgrado según inflación abril 2017. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión considera que, sin perjuicio de no ser un tema atinente a las facultades de este Consejo, se sugiere adherir a la propuesta presentada por la Consejera Marta Ema QUIROGA DEL OLIO". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 8573/2019 SECRETARIA DE POSGRADO S/Creación Carrera Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales y sus NOTAS Acumuladas N° 19461/2019 s/Eleva Propuesta del Reglamento de la Carrera de Maestría de Derecho Penal, N° 19463/2019 s/Eleva propuesta de Director, Comisión Académica y Coordinadores de Posgrado Maestría en Derecho Penal. El señor Decano da lectura al






dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece:
"Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al
Cuerpo Directivo, aprobar el cambio de denominación de la
Carrera, pasando a denominarse "Maestría en Derecho Penal";
aprobar la modificación del Plan de Estudio de la Carrera;
aprobar el Proyecto de Reglamento de la Carrera de Maestría de
Derecho Penal, como así también la designación del Director,
Comité Académico y Coordinadores propuestos". Analizado por el
Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del
día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros
su presencia. Siendo las veintiún horas con diez minutos se da
por finalizada la sesión del día de la fecha.-----


Abog. Esp. MARÍA ELENA OLGUÍN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



   ³ 